

21361 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 171, de fecha 19 de octubre de 2000, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León» número 196, de fecha 9 de octubre de 2000, aparecen íntegramente publicadas las bases y convocatoria de las plazas que se citan, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, y que fueron aprobadas por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado por delegación del ilustrísimo señor Alcalde Presidente.

Una plaza de Arquitecto. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico de Empleo. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Aparejador. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Tres plazas de Auxiliar de Biblioteca. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Cinco plazas de Ordenanza de la Ciudad Deportiva. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Cuatro plazas de Operario de la Ciudad Deportiva. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Ávila, 7 de noviembre de 2000.—El Teniente de Alcalde Delegado, José María Monforte Carrasco.

21362 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 260, de 9 de noviembre de 2000, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Arquitecto vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Avilés, de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado deberán dirigirse al señor Alcalde en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos al proceso selectivo, se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Avilés, 13 de noviembre de 2000.—Por delegación del señor Alcalde de 13 de julio de 1999, el Concejal responsable de Organización y Recursos Humanos, José Mantecón Jáñez.

UNIVERSIDADES

21363 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre, convocadas con fecha 5 de junio de 2000, y se hace pública la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio, así como la composición del Tribunal.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 7.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio, «Boletín

Oficial de Castilla y León» del 26), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—1. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (anexo I) al proceso selectivo para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre, convocadas con fecha 5 de junio de 2000. Las listas completas se encuentran expuestas al público en el Rectorado de la Universidad (edificio «Hospital del Rey-Rectorado») y en la Subdelegación del Gobierno de Burgos.

2. Los aspirantes excluidos o no incluidos en la lista de admitidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, de conformidad con el punto 4.2 de las bases de convocatoria.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2000, a las doce horas.

La celebración de dicho ejercicio se realizará en la Facultad de Derecho (hospital del Rey, sin número, Burgos).

Los opositores deberán acudir al examen provistos, en todo caso, del documento nacional de identidad, de lapicero de color negro y goma de borrar.

Cuarto.—El Tribunal calificador de estas pruebas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

Burgos, 28 de agosto de 2000.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Águeda del Pozo, Paloma	9.400.294-X	D
Galán Valenciano, Noelia	13.156.016-Q	D
González Lozano, María Teresa	16.800.953-M	B
Nafría Lafuente, José María	16.795.927-Q	B

B: Falta de pago derechos de examen.

D: Fuera de plazo.

ANEXO II

Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidenta: Don Carlos Villacé Fernández, Gerente de la Universidad de Burgos.

Vocales: Don Manuel Souto Alonso, funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; doña Rosa González Cuesta, funcionaria de carrera de la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos; don Pedro Garrido Izquierdo, funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Auxiliares de Bibliotecas y Archivos de la Universidad de Burgos; don Miguel Ángel Aller Álvarez, funcionario de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Santiago, y doña Rosario González Vaquero, en representación de la Junta de Personal.

Secretaria: Doña M. Cruz Atanes Martínez, de la Escala de Gestión de la Universidad de Burgos.

Tribunal suplente:

Presidente: Doña Julia Arcos Martínez, Vicerrectora de Investigación y Relaciones Internacionales de la Universidad de Burgos.

Vocales: Don José Luis Rodríguez Agulló, del Cuerpo Especial de Economistas del AISS; doña Ruth Ruiz de la Fuente, funcionaria de carrera de la Escala Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos; doña Carmen Lastra Pereda, funcionaria de carrera de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos; doña Olga de Pedro-Juan Angulo, funcionaria de carrera de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, y doña Encarnación Díaz Bergantiños, en representación de la Junta de Personal.

Secretaría: Doña María Luisa García García, de la Escala Administrativa de la Universidad de Burgos.

21364 RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (concurso número 558).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 2 de noviembre de 2000.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Concurso número 558

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Quintero Olivares, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Secretario: Don Emilio Octavio de Toledo y Ubieto, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Luis Rodríguez Ramos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Serrano González de Murillo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Emilio Cortés Bechiarelli, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fermín Morales Prats, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Miguel Prats Canuts, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal: Don Juan Felipe Higuera Guimera, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Catalina Vidales Rodríguez, Profesora titular de la Universidad «Jaume I» de Castellón, y doña M. Pilar Fernández Pantoja, Profesora titular de la Universidad de Jaén.

21365 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2000, que hace pública la composición de la Comisión juzgadora de un concurso de Cuerpos Docentes.

Advertido error en la Resolución de 24 de octubre de 2000, publicada en el «Boletín» número 270, de 10 de noviembre de 2000, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Tecnología Electrónica», código Z030/DEL205, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 10 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Rectorado ha acordado proceder a la siguiente corrección:

En el anexo de la citada Resolución, doce dice: «Vocal segundo suplente: Aranguren Aramendia, Clemente; Profesor titular de Universidad; Universidad Politécnica de Cataluña», debe decir: «Vocal segundo suplente: Pol Fernández, Clemente; Profesor titular de Universidad; Universidad Politécnica de Cataluña».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 13 de noviembre de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.